



Anuncios Publicitarios

Trámites, Requisitos y Formatos

1. CAJA GENERAL

Se requiere orden de pago expedida por el Área de Anuncios Publicitarios para su trámite o servicio.

2. ANUNCIOS PUBLICITARIOS

*Requisitos para Anuncios, como son: Espectaculares, Estructuras, Marquesinas, Adosados

- a) INE
- b) Contar con permiso de instalación de Obras Públicas
- c) Permiso de Protección Civil
- d) Recibo de pago del año anterior

*Requisitos para Anuncios, como son: Pendones, Banderines, Carteles, pintados en tapias, muros, Publicidad Vía Pública mediante volantes, folletos o cualquier otro medio impreso.

- a) INE
- b) Oficio para el Permiso de Publicidad Vía Pública
- c) Recibo de pago del año anterior